



MAR DEL PLATA, 12 JUN 2018

VISTO el expediente 7-2409/18, de fecha 16 de abril de 2018, mediante el cual se tramita la propuesta de creación del Observatorio de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 se glosa la elevación, por parte de la Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa, de la propuesta de creación de dicho observatorio.

Que los objetivos del mismo serán, entre otros, obtener información confiable y oportuna sobre el universo de graduados, trayectoria educativa y laboral; establecer una relación recíproca permanente y de vinculación; mantener una relación permanente y de vinculación entre institución y graduados, entre otros.

Que se cree se constituirá en una herramienta muy importante para promover la transferencia, coordinación y participación de los graduados en el ámbito de nuestra Facultad, permitiendo elaborar un diagnóstico adecuado sobre las necesidades, intereses y potencialidad de nuestros graduados.

Que a fojas 02/04 se glosa el detalle de la referida iniciativa, con sus características particulares.

Que, a fojas 05, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 04, de fecha 16 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13 texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la creación del Observatorio de Graduados, en el ámbito de esta Facultad de Humanidades, de acuerdo al detalle obrante en el ANEXO que, de cuatro (04) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

433



Prof. Pablo Guillermo Coronel
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
E INCLUSIÓN EDUCATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL GLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

433

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Observatorio de Graduados

Presentación

El observatorio de graduados es un programa que impulsa la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esta iniciativa se desarrolla en forma conjunta entre la “Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa”, el Departamento de Sociología y el Centro de Graduados.

El objetivo del observatorio es recabar información sobre las trayectorias profesionales de los egresados de esta unidad académica a fin de conocer el proceso de inserción laboral y la incidencia de la formación universitaria en éste desarrollo. Asimismo, interesa conocer qué vínculo mantienen con la Universidad y si desean llevar adelante una participación más activa. Ello nos permitirá diseñar diferentes propuestas de formación continua y servicios creador en función de las necesidades concretas de nuestros graduados.

Consideramos que el observatorio es una herramienta muy importante para promover la transferencia, coordinación y participación de los graduados en el ámbito de nuestra Facultad. Esta posibilidad, es decir ampliar y profundizar los lazos entre la Institución y sus graduados, será posible mediante el diseño de mecanismos de información generados a partir de la evaluación que se realice desde dicho Observatorio. Resulta imperioso, para una participación activa de los graduados en la Institución, un sólido conocimiento mutuo: la Institución sabrá necesidades, perfiles y trayectorias de los graduados, y éstos qué puede ofrecerles la Institución e, incluso, en qué pueden aportar desde su experiencia en otros ámbitos educativos.

Hay un importante número de graduados de nuestra Facultad de los que conocemos su recorrido en cuanto estudiantes, pero no contamos con una información sistematizada que



describa de qué manera y en qué lapso se insertaron en el mercado laboral, así como también en lo social y cultural, en función de la formación recibida durante la carrera de grado. Por esto, es importante la elaboración de este diagnóstico utilizando la herramienta del Observatorio de Graduados.

Entonces, este tipo de estudios nos permitirá elaborar un diagnóstico adecuado sobre las necesidades, intereses y potencialidad de nuestros graduados. A partir de esto podremos reflexionar acerca de nuestras políticas y valores institucionales, para así lograr, entre otras cosas, cumplir con una de nuestras metas: bregar por una mayor inclusión e igualdad, a través de un adecuado proceso formativo que brinde las capacidades para afrontar los desafíos que la dinámica de la sociedad y el mercado laboral imponen, logrando al mismo tiempo un proceso de mejora continua de nuestras carreras.

Por otra parte, este Observatorio se constituye en un instrumento importante para los estudiantes de grado ya que, en función del diagnóstico que se genere y su consecuente divulgación tendrán una visión del futuro desempeño profesional más ajustada a la realidad.

Reviste importancia contar con este tipo de estudios sistematizados e institucionalizados, ya que se constituyen en herramientas para definir decisiones organizacionales en aras de mejorar y actualizar los trayectos formativos y los vínculos interinstitucionales. Entonces, la puesta en práctica del Observatorio permitirá una evaluación continua de la Institución, así como la proyección de acciones conjuntas entre diversos actores institucionales, mediante la socialización de la información generada y la proyección de acciones que hagan al de planeamiento y organización de recursos para llevar adelante acciones transformadoras del rol de la Universidad en la sociedad.

Funcionamiento

Se utilizara los datos disponibles a partir de la información recavada mediante una encuesta específica destinada a los graduados de nuestra unidad académica. Debido al gran universo de graduados, la encuesta no sólo atenderá a los graduados que ejercen en la Educación Secundaria, sino que incluirá a todo aquel graduado de la Facultad se desempeñe en el ámbito que sea.



La información será recolectada mediante una encuesta virtual que estará permanentemente abierta y, cada determinado tiempo, se volcará la información en estadísticas a divulgar.

La Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa, junto con el Centro de Graduados, desarrollará las siguientes acciones:

- propondrá las categorías a medir.
- Divulgará la encuesta por diversos medio.
- Divulgará los resultados por diversos medio.

El Departamento de Sociología desarrollará las siguientes acciones:

- elaborará la encuesta.
- Generará la metodología de medición y traducción de los datos en estadísticas.

Objetivos

1. Obtener información confiable y oportuna sobre el universo de los Graduados: (Origen sociofamiliar de los graduados; trayectoria educativa; Trayectoria laboral; vinculación formación-empleo, etc.).
2. Establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación entre institución y graduados.
3. Mantener una relación permanente interclaustrós e interinstitucional.
4. Utilizar esta información para un mayor desarrollo de la institución en el marco de una formación de continua, inclusiva y de calidad.
5. Difundir información actualizada para los graduados de la Facultad de humanidades de UNMDP.
6. Inquirir respecto sobre la participación de los graduados en diferentes tipos de organizaciones
7. Indagar acerca de la continuidad en los estudios posteriores a la finalización de la carrera.



8. Desarrollar un diseño metodológico que articule aspectos cuantitativos y cualitativos en el seguimiento de los graduados.
9. Reconstruir los itinerarios típicos de trabajo y formación de los graduados.
10. Conocer la coherencia que existe entre los perfiles terminales y los objetivos de los planes de estudio que se ofrecen y los requerimientos formativos actuales.

Los principales criterios del relevamiento son los siguientes:

- Genero
- Edad
- Departamento al que pertenece la carrera
- Condición de ocupación/situación laboral (Publico, privado o cuenta propia)
- Relación entre la formación académica y la actividad laboral
- Antigüedad Laboral
- Estudios posteriores a la finalización de la carrera de grado
- Participación en organizaciones políticas, gremiales, sindicales, etc.